Bogotá, 09 marzo de 2023.

Doctor

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal
Supervisor Contrato No. FDLSC-CPS-030-2023

Doctora
MARISOL MUÑOZ PERALTA
Apoyo a la supervisión Contrato No. FDLSC-CPS-030-2023

Asunto:

De manera respetuosa me permito solicitar la cesión y/o terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. FDLSC-CPS-030-2023, cuyo objeto es: "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.",* suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y Alida Andrea Calderón Ospina identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.090395.548 de Cúcuta, con un plazo de ejecución desde 30 de enero de 2023 de conformidad con el acta de inicio hasta el 27 de julio de 2023 por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)MCTE.**

Me permito dejar a la disposición del despacho la fecha de cesión y/o terminación del contrato en el asunto.

Los motivos que sustentan para la presente solicitud obedecen a razones profesionales y personales.

Sin otro particular,



ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA
C.C. 1.090.395.548 de Cúcuta- Norte de Santander
Dirección: Calle 12 A #71c-21 Conjunto Mirador de Castilla 1 Torre 17 Apto 402
Correo: alida0111@hotmail.com
Celular: 311 5147655